

**Suscripción**  
 En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.  
 Fuera de la capital . . . . . 5 » »  
 Extranjero. . . . . 15 » semestre.  
 Idem un año. . . . . 30 » »  
 El pago se entiende por adelantado  
 Redacción y Amon plaza de S. Francisco, 6.

# LA LUCHA

**Anuncios**  
 En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos, y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

**AÑO XXXII** Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos. **GERONA, MARTES 13 DE MAYO DE 1902** NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS. **N.º 7.655**

## El tupé de D. Francisco

Apasionados han sido los últimos debates del Congreso de los diputados; enseñanzas bien lamentables por cierto encierran los discursos pronunciados, pero de cuantas declaraciones se han consignado en el *Diario de Sesiones*, ninguna tan importante ni tan trascendental como la que ha hecho el jefe de eso que se llama partido conservador ó de concentración conservadora, cuyo adjetivo no tiene punto cognoscible desde que en Santa Agueda perdió la vida quien era una gloria española, un talento colosal y un hombre de estado de cuerpo entero como ahora se dice.

La declaración del señor Silvela, que ha pasado para la casi generalidad desapercibida por culpa de los alborotos que se sucedieron, ha sido cogida como por sorpresa por quienes se interesan por el bien de la Patria, por los periodistas y merece la demos a conocer, tanto por lo que dice como por quien la ha llevado a cabo.

Hablaba el señor Silvela refiriéndose a las cuestiones que aquí nos traen soliviantados, y dijo con pausa estoica y voz tranquila:

«No fueron los señores Durán y Bas y Pujavieja los que en el ministerio de mi presidencia tuvieron representación regionalista. Fui yo quien la tuvo. Yo, que había sostenido la conveniencia de respetar las instituciones jurídicas de los países forales; yo, que había procurado mantener en el Código civil esas diferencias; yo, que prefero la variedad a la uniformidad y la simetría; yo, que donde veo energías peculiares y sentimientos fuertes, los cultivo como plantas de estufa.»

¡Ah! no está mal calorífero en esta ocasión el jefe de la antigua disidencia. Todos los hombres públicos se han equivocado y de ninguno recordamos no se haya arrepentido ni haya procurado tocar con el dedo propio llaga abierta también en su propio cuerpo; esta franqueza quedaba reser-

vada al ex-presidente del Gobierno, al hombre público que pasa y seguramente es exímio y al que por accidentes de la vida y de la política es hoy el jefe de una agrupación gubernamental.

¿Y se habla del tupé del señor Sagasta? ¿Y se murmura á veces de los errores que con frecuencia cometen los que ocupan los primeros puestos de la nación?

Hay verdades que ofenden y franquezas que matan y nosotros, monárquicos de toda la vida y en muchas ocasiones monárquicos á fuerza de desdenes, no sabíamos que uno de nuestros primeros estadistas pertenece á la teoría de Pi y Margall sobre la que aquel gran hombre fundaba su teoría del pacto, de aquella teoría que basada en la variedad de regiones había de servir de soporte á distintas autonomías que avenida por el pacto conmutativo bilateral habían de producir aquel hermoso cuadro del federalismo, compendio de la variedad en la unidad que había de reportarnos el goce completo de felicidades perdurables.

No hay que devanarnos más los sesos en busca del origen de ese despertar catalanista y de esa algazara regionalista, puesto que don Francisco tiene el valor de arrojar la capa del disimulo y cargar con esa responsabilidad inmensa que quiera el Señor que ni por pensamiento tengamos que hacer gravitar sobre nuestra conciencia.

«Variedad dentro de la unidad! Eso es muy hermoso; bajo el punto de vista del paisajismo no tiene igual; pero no cabe en el molde de la teoría moderna que tiende al equilibrio para el arrastre hacia la unidad. No hace muchos días, que el diputado catalanista señor Rusiñol, explicando á lo que aspira el catalanismo, al propio tiempo que condenaba los silbidos á la bandera de la Patria, comparaba el regionalismo al Ejército que, dividido en regimientos y batallones y llevando cada cuerpo su nombre distinto, contribuían todos al engrandecimiento y salvaguardia de la Patria. Dicho así es muy fascinador para los que no se toman el trabajo de discurrir por cuenta propia; el señor Rusiñol no añadió que todos esos re-

gimientos y batallones y compañías y escuadras y soldados, llevan distinto nombre pero viven sujetos á una única legislación; no hay divisibilidad en el derecho ni en el deber; una es la responsabilidad, uno el origen, uno el fin y todos sus órganos viven sujetos á la rigidez matemática de una robusta naturaleza que se titula ordenanza.

El señor Silvela ha dicho más que el señor Rusiñol y se ha arrepentido de menos; nos ha hablado de sus aficiones regionalistas, pero no ha explicado el por qué á los regionalistas prácticos les zurró la badana ni el por qué declaró en estado de sitio parte y á veces toda la región catalana, porque el que ama, goza y disfruta tanto más, cuanto el objeto amado cede al requerimiento y derrama torrencialmente los efluvios de su corazón.

Tenemos, pues, que los regionalistas tienen un buen padrino; tenemos á don Francisco Silvela convertido en padre putativo del regionalismo y tenemos que todo un hombre de Estado que está como quien dice á punto de ocupar de nuevo el poder, se confiesa el primer campeón de esa tendencia porque le subyuga y eucanta la variedad dentro de la unidad, el barullo dentro del orden, el desconcierto dentro de la armonía, el sinlagmatismo de Pi y Margall, el autonomismo de las Bases de Manresa y el españolismo de los Bizcarras de las llamadas provincias hermanas.

Así andamos los españoles sujetos á estos vestidos políticos; así está la pobre nación al amparo de semejantes criterios y así camina la Patria sin norte fijo ni guía seguro.

## Bocadillos

Con motivo de las fiestas, que ya se nos aproxima, de la jura del monarca y fin de su minoría, y teniendo en cuenta, sin duda, que ha de estar concurrídisima la capital de *ex-España*

y hoy de *España solita*, el Gobernador civil de Madrid, las reglas dicta para el buen servicio de vigilancia y policía. Y entre otras indicaciones, les previene á los fondistas que de cuantos en sus casas coman y duerman ó vivan, le den cuenta detallada con señas, datos, y cifras. Igual recomendación ha hecho á las gentes sencillas que tienen casas de huéspedes en la *coronada villa*, y no habrá «huésped» alguno de que no tenga noticia el señor Gobernador, pero á escape, de seguida. Esto no obstante, á pesar de todas esas medidas habrá timos, habrá robos, y otras cosas parecidas, que *festejos* obligados siempre son en tales días. Pero bien podrá decir con su conciencia tranquila el señor Gobernador de la *coronada villa*, si esto ocurre: No censuras, por que la culpa no es mía, yo he contado con los huéspedes más no conté por mi vida, con la *huésped*, y es claro esa es la que nos indigna.

Y va de cuestiones policiacas. Leo en *El Imparcial* matritense: «Con motivo del robo de la joyería del señor Gelhen, se ha formado expediente por abandono de servicio á un inspector y á un agente del distrito del Congreso. Ninguno de ellos estaba en el sitio que el delegado les había designado. Veá V., veá V. ¡hasta el distrito del Congreso se había permitido irse á otro sitio del que le mandó el delegado! Si es lo que estoy diciendo todos los días: ¡Son muchos distritos y mucha policía la que tenemos en España!

La guerra de Filipinas presenta cada vez peor aspecto para los norteamericanos.

Los indígenas se defienden cada vez con mayor tesón, y aludiendo á esto dá un periódico la noticia siguiente:

«De los despachos últimamente recibidos y que aclaran las noticias trasmitidas por el general Dawys, resulta que los *dattos* de Mindanao habían levantado un fuerte en Punta Quemada, y que el tomarlo costó muchas bajas á los yankees».

Facilmente se comprende, á juzgar por estos *dattos*, que en la tal Punta Quemada ha oído á cuerno quemado. Se traen *puntas* los *morenos*, y de ello nos alegramos, ¡que siga la chamusquina y prosigan muy quemados.

No deja de tener miga el telegrama oficial en que el capitán general de Barcelona dió cuenta al ministro de los últimos sucesos ocurridos con motivo de los Juegos Florales.

Dice así en uno de sus párrafos:

«Concedí permiso de celebración Juegos con la prevención de presidir bandera nacional á las demás.

Carecían, dijeron, de bandera nacional».

Lo creo. ¿Para qué les hace á ellos falta la enseña de la Patria?

Los perros viven y hasta engordan, y ahí los tiene V. tan frescos y sin bandera.

¿Qué dirán VV. que se les ha ocurrido á algunos estudiantes de Madrid con motivo de las fiestas de la Coronación?

Pues, casi nada; que les aprueben las asignaturas que respectivamente ansian, sin previo examen, de Real orden.

¿Y qué creeran VV. que yo opino?

Pues que se lo consientan con creces.

Justo es que haya alumnos aprobados de real orden en un país donde todavía hay catedráticos... de real orden.

A propósito de las últimas elecciones en Francia, dice el corresponsal en París de *La Correspondencia de España*, que «se ha comprobado un fenómeno que significa progreso en las costumbres de un pueblo», y que es el de que «pocos ciudadanos se han abstenido de votar».

Serán esos hechos ciertos: más no traen novedad, por que aquí, en nuestra ciudad, todos votan ¡hasta los muertos!

Leo, corto y pego:

«Han desaparecido de esta capital, dos caballerías menores, don Tomás Galvan, las cuales se cree hayan sido robadas».

¡Demonio! ¡Un don Tomás secuestrado en calidad de doble caballería y una policía que anda en averiguaciones.

¡Anda, anda! Pues más le valiera andar en zancos y puede que llegara más á tiempo!

Entre los varios extranjeros llegados hace pocos días á Madrid, ha sido detenido por sospechoso un turco.

Puede que el hombre resulte algún príncipe encubierto, mas por el pronto le dicen eres turco y no te creo.

Juan Tijeras.

## LA TERRIBLE CATASTROFE

Dicen algunos periódicos que es mayor que la de Pompeya la que acaba de ocurrir en la antilla francesa, cuya ciudad de San Pedro en la Martinica ha quedado sepultada bajo de la lava y cenizas incandescentes del volcán del monte Pelado, no habiéndose salvado mas que treinta habitantes de los veintiseis mil de que se componía.

La Martinica es una de las pequeñas Antillas, pertenecientes á Francia, situada á 53 kilómetros de distancia al SE. de Santo Domingo, á 35 kilómetros N. de Santa Lucía, á 110 SE. de la Guadalupe y á 7.055 del puerto de Brest.

La superficie es de 98.783 hectáreas, y su población se componía hace algunos años de 138.000 habitantes, número que habrá crecido indudablemente en estos últimos tiempos.

Sus costas forman anchas y cómodas bahías, entre cuyos puertos se cuentan Fort-de-France al S., que ofrece seguro abrigo á los buques que se ven obligados á pasar la estación de los huracanes, y San Pedro al N.

El centro de la isla está erizado de altas montañas de origen volcánico, siendo el mas elevado de todos el monte Pelado, que mide una altura de 1.650 metros sobre el nivel del mar, y presenta en su cima un inmenso cráter que ha estado en erupción muchas veces, causando grandes trastornos en la isla. La última vez que vomitó gran cantidad de lava, llevando la destrucción y la muerte á los valles vecinos, fué en 1851, según nuestras noticias, hasta hoy que ha

causado tan gran número de millares de víctimas.

El clima y la vegetación son los mismos de las otras Antillas. Calor, que se eleva de 40 á 45 grados ordinariamente de octubre á julio, y lluvias torrenciales los tres meses restantes del año. La fiebre amarilla causa gran mortandad, principalmente entre los europeos que se establecen en Fort-de-France y en las riberas de los ríos, de los que se cuentan 15, que se convierten, durante la estación de las lluvias, en impetuosos torrentes.

Los huracanes y los terremotos son allí muy frecuentes y han causado en varias ocasiones grandes estragos en la isla.

Fort-de-France y San Pedro son las ciudades principales en las que residen los tribunales de justicia, en lo civil; en lo militar, se considera como capital la primera de las dos mencionadas, y la segunda es la capital de la diócesis, en la que reside el obispo.

Sus habitantes son católicos, como en todos los países descubiertos y civilizados por los españoles.

La agricultura ha progresado grandemente, dando sus productos al comercio, que se sostiene allí muy activo, exportando á Europa azúcar, café, cacao y en general todos los productos de las regiones cálidas.

El nombre de Martinica se lo dieron los españoles por haber sido descubierto el día de San Martín en el año 1493.

Los caribes que la poblaban entonces la llamaban *Madiana*.

En 1643 fué ocupada por los franceses, pero la gran cantidad de serpientes venenosas, de insectos de todas clases y el aspecto amenazador de los indígenas, obligaron á los invasores á retirarse; mas las tentativas posteriores, la constancia de los europeos arrojando toda suerte de contratiempos y calamidades, á costa de grandísimos esfuerzos y de gran número de víctimas, consiguieron imponerse poco á poco á los fieros caribes, al par que saneaban el suelo por medio del cultivo, y lo limpiaban de reptiles y de otras alimañas, hasta elevar la isla á la altura de una de las colonias mas ricas de la nación francesa, que hoy viste de luto por la inmensa desgracia que pesa sobre ella, como lo prueba el haber puesto su bandera á media asta en señal de duelo.

He aquí ahora las noticias recibidas: De Saint Thomas telegrafían con fecha 9

del actual, que desde Santa Lucía se descubrieron las llamas y la nube de humo que envolvía totalmente la ciudad de San Pedro.

El gobernador de la isla, M. Montlet, que había ido á enterarse por sí mismo del peligro que corrían los habitantes de San Pedro, por la violencia del volcán, debe haber perecido, así como el senador M. Knight, que se encontraba en aquella ciudad, y el personal del consulado de los Estados Unidos.

Muchas personas de diferentes puntos de la isla que por afecciones de familia, por intereses materiales ó por mera curiosidad intentaron trasladarse á San Pedro con objeto de recoger á sus parientes ó salvar sus intereses ó presenciar de cerca el volcán, no pudieron satisfacer sus deseos por impedirse el estado del mar en aquellas costas por la lluvia de lava que caía sobre ellas y los buques que navegaban á cuatro mil de distancia.

La población de San Pedro constaba de 25.792 habitantes, de los cuales apenas si han podido salvarse unos 30, sin contar el gran número de víctimas de los pueblos y caseríos cercanos á la ciudad, y las tripulaciones de los buques naufragados que estaban anclados á la bahía.

La catástrofe ocurrió á las ocho de la mañana.

El comandante del crucero *Suchet* fué el que comunicó la noticia al Gobierno francés, diciendo que el volcán continuaba en erupción.

En Londres se han recibido cablegramas en los que se da cuenta de la catástrofe, y añaden que los buques *Rovaima* y *Roddan*, que pudieron salir de la bahía de San Pedro, son ingleses: el segundo de los citados que llevaba 26 tripulantes y varios trabajadores indígenas, llegó á Santa Lucía sin anclas ni cadenas, con el velamen quemado y varios hombres heridos, de los cuales murieron 12.

También el capitán resultó herido. Se esperan noticias de las islas Barbadas, San Vicente, Granada y la Trinidad, cuyos moradores están consternados.

## Noticias

El domingo último tuvo lugar en la iglesia de San Félix, la solemne bendición de la nueva bandera de la comisión provincial de la «Cruz Roja», cuyo templo se hallaba adornado con trofeos de la humanitaria acción.

# Elixir Callo

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo  
Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vives.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLO Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Apadrinaron la nueva enseña, S. M. la Reina Regente y el Excmo. señor marqués de Polavieja, representados por el excelentísimo señor general de división don Pedro Cornel y Cornel, gobernador militar de esta plaza.

Efectuada la bendición por el Ilmo. señor arcebispo por delegación del señor obispo, celebróse un solemne oficio, pronunciando un elocuente y bien razonado sermón, el capellán castrense de esta plaza don Agustín Coy, corriendo la parte musical á cargo del joven é inteligente músico mayor del regimiento de Asia don José Lodeiro, que para este acto había instrumentado una misa á gran orquesta, que fué interpretada magistralmente, valiendo al señor Lodeiro los plácemes de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo las naves del templo.

La bandera quedó expuesta durante la tarde en el balcón principal del Ayuntamiento.

La concurrencia que asistió á tan religioso acto, así como la que se limitó á presenciar el paso de la comitiva, fué extraordinaria, habiendo resultado el acto brillantísimo al par que solemne.

Acudieron á dicho solemne acto, el general Cornel, el gobernador civil, el alcalde y demás autoridades y un piquete del regimiento de Asia con bandera y música.

El jueves próximo tendrá lugar en nuestro Teatro Principal, el beneficio del aplaudido primer actor y director don Manuel Salvat, el cual lo dedica á los señores abonados.

El programa de la función será muy variado.

Dadas las simpatías que ha sabido captarse el señor Salvat, no faltará concurrencia al coliseo.

La comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares, tiene ajustado el alcance del soldado fallecido Serafin Llos Mestre, natural de esta ciudad.

Han terminado los festejos con resultado mucho mas brillante del que era de esperar, por tratarse de unas fiestas implantadas nuevamente.

La comisión merece un voto de gracias por sus trabajos y su entusiasmo; en cambio la mayoría de los comerciantes é industriales se hacen dignos de las mayores censuras, por la falta de apoyo tanto moral como material.

Que las fiestas son productivas en toda población, no es necesario decirlo, y por este motivo son los que hacen negocio los que deben llevarlas á cabo, en vez de una docena de entusiastas como ahora ocurre, que despues de desvelarse por el bien de la ciudad con el mas noble desinterés, son objeto de mortificantes criticos.

Han terminado los festejos, repetimos. ¿Cuándo volverá á haberlos?

Celebróse el domingo el concurso de sardanistas en la plaza de toros, al cual concurren numeroso pública.

Tomaron parte en el mismo cinco grupos de sardanistas, adjudicando el jurado solo un segundo premio al grupo del pueblo de Cervia.

En la villa de Llagostera ha fallecido la señora doña María Bassets viuda de Esteva, madre política de nuestro compañero en la prensa don Martin Adroher, director de *El Correo de la Tarde*, al cual enviamos nuestro pésame, que hacemos estensivo á la demás familia de la finada.

Ayer mañana regresó á Figueras la música del regimiento de San Quintín, la cual en unión de la de Asia han obtenido durante estos últimos fiestas multitud de aplausos.

Nuestra enhorabuena á los inteligentes músicos mayores señores Lodeiro y Satué. El regimiento infantería de Asia estuvo ayer practicando ejercicios de tiro al blanco.

En el expres del mediodía marchó ayer á Port-Bou, acompañado del jefe de la Co-

mandancia de la Guardia civil, el Gobernador civil de esta provincia señor Zaidín con objeto de esperar al príncipe de Saboya duque de Génova, que en dirección á Barcelona y Madrid pasó por esta ciudad en el expreso de la tarde.

El ilustre viajero lleva la representación de S. M. el Rey de Italia y va acompañado del baron Carlo Galeani di L. Ambroise capitán de navio, primer ayudante de S. M. el duque, marqués Ibaldo Scozia di Gallario y otros personajes.

Se encuentra entre nosotros la distinguida poetisa señorita doña Josefa Codina Umbert.

Ha tomado posesión el oficial de quinta clase de esta Intervención, don Narciso Viñas.

En la azotea de la casa número 13 de la calle de la Concepción en Figueras, ha habido un incendio, el cual pudo ser sofocado al poco rato de haberse iniciado.

Una regular nevada en las vecinas montañas ha determinado un brusco descenso de temperatura que de prolongarse, además de lo que perjudica á los cuerpos, sería de fatales consecuencias para la agricultura que empieza á resentirse de ese ambiente invernal impropio del mes de mayo.

Parece que el fenómeno es general en toda Europa.

En el expreso de ayer tarde salió para Madrid el diputado á Cortes por La Bisbal, don Jaime Roure.

El administrador de esta principal, nuestro querido amigo don Ernesto Jiménes Iglesias, ha sido ascendido á oficial de primera clase del cuerpo de correos y destinado á continuar prestando sus servicios en esta administración.

Reciba nuestra enhorabuena.

Dicen de Tánger, que la colonia española prepara para celebrar la jura de Su Majestad Alfonso XIII, grandes funciones con reparto de limosnas.

De *El Ampurdanés* de Figueras:

«Se trata, según noticias que tenemos, de celebrar cada año en esta una feria como la de Santa Cruz, en noviembre, el día de San Narciso, fiesta de precepto en esta provincia, y los tres días siguientes, en cuyos días tendrán diversas clases de diversiones, á cual mas llamativa.

Celebraremos que se lleve á efecto tan plausible idea por el beneficio que reportaría al comercio de esta ciudad.

Y nosotros también.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, de gran interés para los ayuntamientos, y por la cual se dictan reglas para la emisión de inscripciones por productos de bienes desamortizados.

He aquí algunas de las mas importantes disposiciones de la Real orden:

«Que las Intervenciones de Hacienda de las provincias y la Dirección general de la Deuda pública, ejecutarán, por riguroso orden de antigüedad, todas las operaciones que deban practicar para indemnizar á las corporaciones civiles por las ventas de sus bienes, anteriores á la ley de 21 de julio de 1876. La antigüedad se regulará por las fechas en que los compradores de los bienes desamortizados ingresaron en las Cajas del Tesoro las cantidades en cuya equivalencia deban emitirse las inscripciones.

Que la emisión de las inscripciones por las ventas realizadas desde la publicación de la ley de 21 de julio de 1876, se continuará haciendo en la forma prescrita y tal como se viene practicando, todo sujeto en su procedimiento de formalización y emisión al mas riguroso orden de antigüedad.

Que asimismo se tramitarán y resolverán con igual orden de antigüedad, todos los demás expedientes que, por incidencias de estas indemnizaciones á las corporaciones civiles, puedan suscitarse, salvo los casos en contrario que determine taxativamente el reglamento de procedimiento administrativo.

Que el director general de la Deuda pública, el contador general, el tesorero de la Deuda y los tesoreros de Hacienda de las provincias, quedan obligados á suministrar todos los datos que les reclamen los alcaldes y presidentes de corporaciones civiles acerca de las liquidaciones, emisiones y pagos de intereses á que éstas puedan tener derecho, por razón de sus bienes vendidos por el Estado.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y C.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien imponente. *Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Para los reumatismos, gola y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas. Bajos. Gerona, Plaza de S. José, 1.

## Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Sanz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y cura el dolor.



## ALMUERZO

Huevos escalfados en leche.—Menudillos estofados con guisantes.—Zanahorias nuevas glaseadas.—Cuarto de cordero asado.—Guindas.—Albaricoques.

## OBSEQUIO al PUBLICO

Tenemos el gusto de ofrecerte un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

### Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

Manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos. A los señores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranzas en esta Imprenta, plaza del Grano.

## COMIDA

Sopa Parmentier.—Manos de ternera rebozadas y fritas.—Pepitoria de gallina.—Cardillos salteados en manteca de cerdo.—Riñonada de ternera asada con patatas nuevas.—Ensalada de lechuga.—Torta de frezas.—Postres.

Huevos escaldados en leche.—En una tartera se pone á derretir manteca de vaca en cantidad de dos onzas para seis huevos. Se moja con leche y se sazona, y cuando el líquido hierva á borbotones, se echan los huevos, cascados de antemano en una taza y se dejan cuajar para servirlos en la misma tartera con picatostes á parte.

Cardillos salteados en manteca de cerdo.—Blanqueados los cardillos se medio cuecen en mucha agua hirviendo bien sazonada. Despues se enjugan y se saltean con viveza en una sartén con manteca de cerdo. León Loty.

(Prohibida la reproducción).

## AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11-2.º

## Estival

Toca el día á su fin... La miés dorada se inclina al beso del dormido viento, y en la bóveda azul del firmamento aparece la luna nacarada.

Del fondo de la tierra fecundada se alza un bato de amor... Del macilento sapo se escucha el aflautado acento que resuena en la vega dilatada.

Abren las flores su abrasado seno, se lanza á lo infinito el águila... hogar, como tributo, y en el humilde hombre bueno prodiga la Naturaleza... endito sobre el toscó mantel el pan de abajo la parra de jugoso fruto... Josefa Codina Umbert.

## Boletín religioso

SANTO DE HOY  
San Pedro Regalado confesor

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Pedro

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

# El rabioso dolor de muelas carreadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

## EL AIBAF SERDNA

anagrata de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

## ¡INCREIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envío franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en cargo certificado ó valores declarados. Único Representante General Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, Milán (Italia).

**DELEGADO** para importante Compañía de Seguros, de responsabilidad y conocedor del negocio, se necesita para Gerona y su provincia. Apartado de Correos, núm. 19, Madrid.

**Aprendiz. Se necesita uno.**

### Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas	Entradas
Para Madrid y Barna. 6:30 y 14:25	D. Madrid y Barcelona. 9 y 17:35
Id. Francia. 3:30 y 17	» Francia. 7 y 14:50
Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11	Puigcerdá, Ripoll, Olot. 5
Id. S. F. de Guixols. 8:30 y 17	S. Felju de Guixols. 7 y 14:5
Las Planas Olot, S. Juan 8:30	Las Planas, Olot, S. Juan. 14:14, 0

ESPAÑA EN PARÍS  
POR  
**Arturo Vinardell Rois**  
(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)  
En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de  
PACIANO TORRES.—Gerona.

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premios á M.	75000
2 Premios á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
1 Premios á M.	20000
16 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
102 Premios á M.	3000
156 Premios á M.	2000
4 Premios á M.	1500
612 Premios á M.	1000
1030 Premios á M.	300
36053 Premios á M.	169
20968 Premios á M.	250, 200, 150.
148, 115, 100, 78, 45, 21.	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 68.990 billetes gratuitos importa

M. COS 11.618,400

ó sean aproximadamente

PTAS. 20.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Ms. 50.000, de la segunda 55.000, asiende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente por ar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiendolos por valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10

Un Billete original medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

**Valentín y C.**

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4.50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extranjero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.